

DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:				Secretaría de Salud			
Subsecretaría o Subdirección:				Subsecretaría Administrativa y Financiera			
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:				Unidad de Planeación Sectorial y Participación Social			
Lugar:	Auditorio Guillermo Cano piso 2- Centro Administrativo Distrital - CAD	Fecha:	28112025	Hora Inicio:	2:00 p. m	Hora Finalización:	4:00 p. m.
Actividad o tema:	Certificación Del Plan De Formación De La PPSS Año 2025			Anexo listado de asistencia			
				SI	X	NO	
Elaborado por:	Laura Ruiz Sánchez Gestora territorial	Convocada por:	Líder de programa – Luis Augusto Hurtado				
Objetivo de la reunión:	Certificar a los líderes comunitarios, personal de la salud y comunidad en general que participaron en el curso “Participación y Control Social en salud”, con el propósito de fortalecer sus capacidades para contribuir a la implementación efectiva de la Política de Participación Social en Salud y consolidar la salud como un valor social compartido.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado;** esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1	Saludo y apertura del espacio
2	Saludo de bienvenida de la directora técnica de planeación
3	Presentación Plan de formación- PSSS
4	Reflexión y motivación por parte del líder de programa – Luis Augusto Hurtado
5	Entrega de certificados
6	Cierre
7	Entrega de refrigerio

DESARROLLO TEMÁTICO
<p>Con el propósito de fortalecer las capacidades de los líderes comunitarios, el personal de salud y la comunidad en general, se realiza un evento de certificación orientado a contribuir a la implementación efectiva de la Política de Participación Social en Salud y a consolidar la salud como un valor social compartido.</p> <p>Este evento busca reconocer, validar y destacar la participación activa de los líderes comunitarios, del personal de salud y de la comunidad en general que hicieron parte del curso “Participación y Control Social en Salud”, desarrollado en el marco de la implementación de la Política de Participación Social en Salud 2025.</p> <p>El proceso formativo tuvo como objetivo fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de los participantes, en concordancia con lo establecido en la Resolución 2063 de 2017, promoviendo el ejercicio del control social y la participación ciudadana como herramientas fundamentales para una gestión pública más inclusiva, participativa, transparente y orientada al bienestar colectivo.</p> <p>A través de esta certificación se reconoce el compromiso de quienes, desde sus territorios y roles institucionales, aportan al fortalecimiento de la Gobernanza en salud y a la consolidación de la salud como un valor social compartido.</p> <p>Se resalta la alianza interinstitucional entre la Subsecretaría de Protección Social – Participación Social en Salud, la Secretaría de Salud e Inclusión Social de la Gobernación de Antioquia, y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), institución responsable de acreditar la formación, cuyo trabajo articulado hace posible la construcción de comunidades más informadas, empoderadas y comprometidas con el desarrollo social y la salud pública.</p> <p>1. Saludo de apertura del espacio</p> <p>La moderadora del espacio da apertura a la sesión con un saludo de bienvenida, agradeciendo a los asistentes por su participación en el proceso de formación, por su compromiso ciudadano y con la participación social en salud, así como por su presencia en el evento.</p> <p>2. Saludo de bienvenida de la directora técnica de planeación</p> <p>La directora Técnica, Juliana Sanchez, dirige las siguientes palabras a los asistentes: “Estimados líderes comunitarios, personal del sector salud, aliados estratégicos y equipo de participación social: Reciban un saludo muy especial. Hoy nos encontramos para celebrar un logro que representa mucho más que la culminación de un proceso académico: celebramos el compromiso, la constancia y la pasión de cada uno de ustedes por fortalecer la participación social como eje fundamental del derecho a la salud en nuestra ciudad.</p>

Como Directora Técnica de Planeación, me llena de orgullo reconocer a quienes culminan exitosamente este proceso académico como parte del Plan de Formación de la Política de Participación Social en Salud – PSSS, una apuesta conjunta que busca fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de nuestros actores sociales en los territorios.

De este modo, el proceso de formación evidencia que la salud no se construye solo desde las instituciones, sino desde la comunidad, desde el diálogo y la corresponsabilidad.

Cada uno de ustedes, desde su experiencia, ha aportado a la consolidación de un tejido social más fuerte, más participativo y más consciente del poder transformador de la acción colectiva.

Hemos podido observar la importancia del control social, la planeación participativa, la gestión comunitaria y el reconocimiento del territorio como espacio vital para la garantía del derecho a la salud. Estos aprendizajes son hoy herramientas que les permitirán seguir incidiendo en la toma de decisiones, en la construcción de políticas públicas más justas y en la promoción de entornos saludables para todos.

Quiero destacar las alianzas interinstitucionales que han hecho posible este proceso, en especial con la Subsecretaría de Salud e Inclusión Social – Participación Social de la Secretaría Seccional de Protección Social y Salud de Antioquia; la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP; la Personería Distrital de Medellín; el Hospital Neurológico de Colombia; la Red de Atención Institucional en Salud – RAIS; la Secretaría de Inclusión Social, y las diferentes secretarías y entidades del Distrito que han sumado esfuerzos para llevar la formación a cada comuna y corregimiento.

Gracias a este esfuerzo conjunto, el Distrito de Medellín avanza hoy en la construcción de una Política de Participación Social en Salud dinámica, incluyente y con enfoque territorial.

A cada participante, gracias por su entrega, por su tiempo, por creer en la construcción colectiva y por ser la voz de sus comunidades. Ustedes son el reflejo de una ciudadanía activa que no solo exige derechos, sino que también propone, acompaña y transforma.

Desde la Secretaría de Salud del Distrito, reafirmamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo estos espacios de aprendizaje y acción conjunta, convencidos de que una Medellín saludable se construye con comunidades empoderadas, solidarias y participativas.

Felicitaciones por este logro. Les invito a seguir caminando con la misma convicción, compromiso y esperanza por una ciudad donde la salud sea un derecho vivido, compartido y protegido por todos.

Muchas gracias”.

3. Presentación Plan de formación- PSSS

Yubinza González, profesional especializada del equipo de Participación social en salud, refiere:

El Plan de Formación de la Política de Participación Social en Salud (PPSS) representa un pilar estratégico para fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias que garantizan el ejercicio pleno del derecho a la salud como un valor social. Su importancia radica promover una participación social cualificada, donde líderes comunitarios, institucionales y ciudadanía adquieren herramientas conceptuales, técnicas y metodológicas que les permiten incidir activamente en la planeación, gestión y control de las políticas públicas en salud.

En coherencia con la Resolución 2063 de 2017 y el Decreto 0760 de 2020, este plan impulsa la construcción de una gobernanza democrática en salud, basada en la corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil. Desde un enfoque

pedagógico crítico y participativo, el plan propicia espacios de aprendizaje transformadores que fortalecen la conciencia ciudadana, el liderazgo territorial y la apropiación del derecho a la salud como un bien común.

Asimismo, su implementación contribuye a consolidar una cultura de la salud sustentada en la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas, fomentando la articulación entre sectores, instituciones y comunidades. De esta manera, el Plan de Formación no solo cualifica a los actores sociales para el ejercicio del control social y la veeduría ciudadana, sino que también se convierte en una herramienta esencial para la construcción de comunidades más empoderadas, solidarias e informadas, capaces de transformar su entorno y promover una gestión pública más inclusiva, participativa y orientada al bienestar colectivo.

Se realiza presentación:

Introducción

Mediante la Resolución 2063 de 2017, el Ministerio de Salud establece que la **Política de Participación Social en Salud**, orientada a garantizar el derecho a la participación social y el mejoramiento continuo del sistema de salud.

El Plan de Formación de la Política de Participación Social en Salud busca fortalecer las capacidades de la ciudadanía, líderes comunitarios y personal del sector salud para la implementación efectiva de esta política y así participar de manera informada y activa en la toma de decisiones del sistema de salud. **Mediante procesos pedagógicos participativos**, este plan promueve el empoderamiento, el control social y una cultura de la salud orientada al bienestar colectivo, contribuyendo a una gestión más transparente, equitativa y coherente con los lineamientos nacionales y territoriales.



Objetivos y alcance estratégico

Este plan de formación de la PSSS tiene como propósito desarrollar habilidades y fortalecer capacidades de líderes comunitarios e institucionales para gestionar la participación social en salud.

Entre sus objetivos se encuentran capacitar al personal del sector salud, fortalecer las herramientas comunicativas de las organizaciones sociales, cualificar el liderazgo público con enfoque en salud y promover el control social y la presupuestación participativa en la comunidad.





Alianzas estratégicas y recursos

Este Plan de Formación de la PSSS se fortalece gracias a alianzas estratégicas con entidades comprometidas con la participación y la salud pública.

Entre ellas se destacan la Subsecretaría de Protección Social – Participación Social de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la Personería Distrital de Medellín, el Hospital Neurológico de Colombia, la Red de Atención Institucional en Salud – RAIS y Secretaría de Inclusión Social.

A todas estas instituciones, extendemos nuestro agradecimiento por su valioso apoyo, articulación y compromiso con la cualificación de la participación social en salud en el territorio.



Conclusiones

1. El Plan de Formación fortalece la participación social en salud al brindar herramientas para una intervención informada y efectiva.
2. La capacitación a ciudadanía y personal de salud mejora la gobernanza y la transparencia en la gestión pública.
3. El plan se alinea con la normativa nacional y distrital, facilitando su implementación y sostenibilidad.
4. Se promueve una ciudadanía activa y responsable, capaz de ejercer control social y aportar al mejoramiento de la salud en los territorios.



Curso de Participación social y control social en salud

En acuerdo con la Secretaría de Salud e Inclusión Social y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP se realizó el Curso "Participación y Control en Salud", busca afianzar estas capacidades para la participación social durante la planeación y gestión de un modelo integral de atención en salud; a su vez, tiene como horizonte constitucional la naturaleza y contenido del derecho fundamental a la salud, el cual es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo; así mismo, comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud.



Modalidad: Virtual
Duración: 5 semanas (40 horas)
Intensidad horaria: 6 horas semanales
(Martes y Jueves)
Horario: 6:00 pm a 9:00 pm





Encuentro Virtual: Presentación Política Pública de Habitante de Calle



La Secretaría de Salud Distrital nos complace invitarles a participar del Encuentro Virtual para la Presentación de la Política Pública de Habitante de Calle. Un espacio creado para compartir con nuestros grupos de valor institucionales, actores comunitarios y ciudadanía en general, el trabajo que se viene realizando en favor de esta población, así como las oportunidades de articulación y fortalecimiento conjunto.

Fecha: viernes 15 de agosto 2025

Hora: 10:00 a. m.

Plataforma Virtual Teams.



Foro "Diálogos por la Salud"



La Personería Distrital de Medellín, en articulación con la Secretaría de Salud de Medellín, invita a toda la comunidad a participar en el "Foro: Diálogos por la salud", Un espacio de reflexión y construcción colectiva en torno a la salud.

Fecha: jueves 11 de septiembre

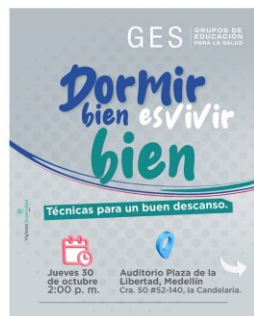
Hora: 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

Lugar: Auditorio de la Salud – Hospital General de Medellín

El evento contó con certificación otorgada por el Centro de Pensamiento y Formación de la Personería de Medellín.



Grupo de estudio en salud – GES



La Secretaría de Salud Distrital en articulación con el Hospital Neurológico de Colombia y la Red de Atención Institucional en Salud - RAIS invitan a la comunidad a participar del Grupo de educación en salud - GES, un espacio orientado a promover hábitos saludables y fortalecer el bienestar integral.

Fecha: jueves 30 de octubre

Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Lugar: Auditorio Plaza de la libertad



4. Reflexión y motivación por parte del líder de programa – Luis Augusto Hurtado

Luis Augusto Hurtado Carvajal, líder del programa, realiza una contextualización sobre los espacios dirigidos a la comunidad desde un enfoque integral de salud, destacando las estrategias de formación y cualificación que se desarrollan para fortalecer las capacidades comunitarias. Durante su intervención, resalta la importancia de estos escenarios como mecanismos que promueven el empoderamiento ciudadano y la toma de decisiones informadas en torno a la salud pública.

Además de ofrecer esta contextualización, el líder invita a los asistentes a continuar participando en los procesos de formación continua en salud, señalando que este compromiso contribuye a la garantía del derecho constitucional a la participación y genera un impacto positivo en la planeación y ejecución de las actividades del territorio. Con ello, enfatiza que la educación permanente y la participación activa son pilares fundamentales para avanzar hacia comunidades más saludables, informadas y articuladas.

5. Entrega de certificados

La Moderadora da lectura por orden alfabético de las personas que reciben el reconocimiento, Juliana Sánchez y Luis Augusto Hurtado entregan los certificados.

6. Cierre

Se realiza el cierre del evento agradeciendo a los asistentes por su presencia. Se invita a pasar al frente para tomar foto grupal.

7. Entrega de refrigerio

Se realiza entrega de refrigerio y bitácora a cada uno de los asistentes en la salida del auditorio

Registro Fotográfico:







CONCLUSIONES

1

DOCUMENTOS ANEXOS

1

Listado de asistencia

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Elaboración del acta	Laura Ruiz	Noviembre 2025

PROXIMA REUNIÓN

Lugar y Fecha	N/A

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el 28/11/2025

Elaboró:

Laura Ruiz

Laura Ruiz Sánchez
Gestora territorial de salud

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Zona 1
Secretaría de Salud